

La Sociología del Trabajo en México: balance y perspectivas

Enrique de la Garza Toledo

Introducción

Los estudios sobre el trabajo en México han pasado por tres etapas (De la Garza, 1986):

Primero, los escritos de militantes sindicales y políticos hasta los años treinta. Algunos de los líderes sindicales importantes desde principios de siglo escribieron crónicas doctrinarias de importantes acontecimientos del movimiento obrero.

Segundo, a partir de los años cuarenta y hasta 1968 predominan los estudios de derecho laboral y las apologías acerca de las relaciones entre movimiento obrero y Estado.

Tercero, de 1968 a la fecha, cuando aparecen los estudios laborales actuales, más académicos y diversificados en temáticas. En este período se han desarrollado tres estilos de investigación: **el historiográfico, el estructuralista y el de los procesos de trabajo**. Entendemos por estilo una combinación de una manera de definir el objeto de estudio, con su orientación teórica, metodológica y la preferencia por determinadas técnicas de investigación. **La Sociología del Trabajo en México no tiene una tradición muy larga, data de los años setenta e inicialmente quedó reducida a la Historia del Movimiento Obrero. Sin embargo, para fines de los años ochenta ya ocupaba un lugar distinguido dentro de los campos especializados de la Sociología.**

El estilo historiográfico. Este es el que en esta etapa se desarrolló más en la década de los setenta. En esos años constituyó la corriente principal de investigación y dio origen a la mayor cantidad de artículos, libros, ponencias y tesis. Los años setenta fueron de radicalización del mundo académico universitario, con influencia muy fuerte del marxismo y la aparición del académico y estudiante militantes. En esta medida, en la investigación laboral hay un privilegio por la acción colectiva de los trabajadores, sobre todo en el

presente, aunque los estudios historiográficos pronto se extendieron al pasado, sobre todo a la época posterior a la Revolución Mexicana. En los años setenta los temas favoritos de estos estudios fueron los de independencia sindical con respecto del Estado, la democracia en los sindicatos, el corporativismo y participación de los obreros en las elecciones gubernamentales. El problema básico fue el de la relación entre sindicatos y Estado (Córdoba, 1978) desde una perspectiva crítica del corporativismo y una óptica de análisis propia de la Ciencia Política (Woldenberg, 1980). En esos años jugó un papel muy importante en la inducción y difusión de este tipo de estudios el Centro de Estudios Históricos y Sociales del Movimiento Obrero (CEHSMO), dependiente de la Secretaría del Trabajo, y su revista *Historia Obrera*. El CEHSMO realizó cuatro coloquios regionales sobre historia obrera y en ellos hubo un énfasis en el análisis de los orígenes y consolidación del corporativismo sindical, así como en los intentos de autonomía obrera en los años cuarenta y cincuenta. En 1980, un balance de la producción en estudios del movimiento obrero arrojó los siguientes resultados (Woldenberg, 1980): **el 20.25% del total de investigaciones se referían al período anterior al inicio de la revolución mexicana (1910), el 32.28% al período entre 1910 y 1940, y el 40.47% al posterior a 1940.**

Dentro de la corriente historiográfica predominó una forma de análisis que hemos llamado cronologista, consistente en hacer la crónica de movimientos presentes o pasados, centrada en la acción e ideología de los dirigentes sindicales, partidarios, gubernamentales o empresariales. La mayoría de estos estudios estaban interesados en la democracia e independencia sindicales, de tal manera que los casos privilegiados eran aquellos en los que los trabajadores cuestionaban a sus líderes corporativos. Detrás estaba una versión simplificada del marxismo, aquella del *Que Hacer ?* de Lenin, según la cual los trabajadores son incapaces por ellos solos de generar su propia conciencia de clase y requieren del concurso de los intelectuales partidarios que llevarán esa conciencia desde afuera. La crónica de estos movimiento además privilegiaba el uso de fuentes periodísticas. Esta corriente decayó cuando el movimiento obrero independiente se mostró impotente frente al viraje del Estado hacia el neoliberalismo y la reestructuración productiva a partir de 1984 (Aguilar, 1990).

El estructuralismo en los estudios laborales. En los años setenta también surgió una corriente académica crítica pero no militante que se inició como estudios de población y fuerza de trabajo. Inicialmente adoptó la perspectiva de las corrientes segmentacionistas del mercado de trabajo combinada a veces con economía política marxista. Estos estudios sociodemográficos se diversificaron hacia el análisis de migraciones, movilidad de la mano de obra entre sectores de la economía, características sociodemográficas de la fuerza de trabajo, salarios (Muñoz y de Oliveira, 1977). Pronto la corriente negó el segmentacionismo, encontrando que había una capilaridad muy fuerte entre los supuestos segmentos del mercado de trabajo. Lo anterior la llevó a privilegiar a la unidad doméstica como articuladora de varios segmentos del mercado de trabajo, por ejemplo empleos formales con informales (De Oliveira, 1989). Por la importancia de la mujer en la unidad doméstica y de las tareas informales en la reproducción de la fuerza de trabajo, finalmente estos análisis desembocaron en estudios de género (De Oliveira, 1989a) y de la informalidad (Cortés, 1990). Una vertiente particular estructuralista en los estudios laborales es la que ha tratado de vincular variables tales como afiliación sindical, salario, contratación colectiva, con conflictos y huelgas (Zazueta y de la Peña, 1981)(Reyna y Zapata, 1974)(Bortz, 1982).

El problema principal de esta corriente es común a todo estructuralismo, la reducción de acción y subjetividad a las posiciones en las estructuras del mercado de trabajo o de las unidades domésticas y en énfasis en la cuantificación. Las técnicas privilegiadas de recolección de información han sido las estadísticas gubernamentales acerca de la fuerza de trabajo y encuestas utilizando cuestionarios cerrados. Esta corriente, a diferencia de la primera se ha seguido desarrollando incorporando cada vez más aspectos de la subjetividad con técnicas cualitativas.

La corriente del “Proceso de Trabajo”. Esta se inició en los mismos años que las otras dos, al influjo de movimientos obreros y estudiantiles en los setenta. Aunque su desarrollo fue menor que la historiográfica se presentó como competidora de esta para tratar de explicar al movimiento obrero. A diferencia de aquella, que partía de las relaciones entre las cúpulas sindicales y estatales, la del Proceso de Trabajo analizaba al obrero común en su vida de trabajo, las condiciones de trabajo y su transformación. En el surgimiento de esta

corriente jugaron un papel muy importante los antropólogos que realizaron dos grandes investigaciones, una en la naciente industria automotriz de ciudad Sahagún (Novelo y Urteaga, 1979) y otra entre los zapateros de la zona de León Guanajuato (Nieto, 1986). Las fuentes teóricas de esta corriente provenían del **Operaismo** italiano (Panzieri y Negri) y de una lectura obrerista del primer Touraine (Sariego y Santana, 1982), **es decir cuando aceptaba la centralidad del trabajo en las relaciones sociales, esto hasta 1970**. De acuerdo con esta lectura, la acción colectiva obrera sería sobre todo resultado de las contradicciones en los procesos de trabajo (Sánchez, 1980). En particular, los cambios tecnológicos tendrían consecuencias sobre la organización del trabajo y estos, a su vez, sobre la calificación (se adoptó también la concepción de **Braverman (1972)** acerca de las tendencias hacia la descalificación). El concepto de calificación sería central para explicar, a la manera de **Mallet, (1970)** las formas de conciencia obrera, las diferentes organizaciones y formas de acción de los trabajadores (Quiroz, 1980)(Bizberg, 1982). El estructuralismo del proceso de trabajo estaba presente, a pesar de los intentos por diferenciar formas de conciencia obrera, ésta era deducida más que investigada directamente. Esta corriente fue la primera que realizó interesantes descripciones de los procesos de trabajo, de tecnologías y organizaciones, pero en un período en México en el que lo más novedoso resultaba el taylorismo y el fordismo. Las técnicas de investigación más utilizadas fueron las observaciones de procesos productivos, las entrevistas a informantes calificados y algunas encuestas de trabajadores en departamentos de producción. Esta corriente realizó en 1980 y 1981 en la UNAM dos seminarios importantes sobre “Crisis, Nuevas Tecnologías y Procesos de Trabajo” y encontró espacios de publicación en revistas influyentes de la época como *Cuadernos Políticos*(Editorial ERA) y *Coyoacán* (Revista independiente de influencia Trotskista) . Sin embargo, esta corriente militante del Proceso de Trabajo, como la historiográfica entró en decadencia después de las huelgas de Junio de 1984, último intento masivo del sindicalismo por detener al naciente neoliberalismo en las políticas estatales. Las decepciones y el azoro intelectual frente a los cambios de principios de los ochenta, principalmente la conceptualización acerca del neoliberalismo en relación con el anterior Estado benefactor y la reestructuración productiva que se iniciaba con características muy diferentes al taylorismo, empujaron hacia la desarticulación de los grupos de estudios del

Proceso de Trabajo, que cambiaron de temas o aceptaron puestos en la administración pública.

Hacia 1984, la situación de los estudios laborales era de crisis parcial. Las dos corrientes politizadas, la Historiográfica y la del Proceso de Trabajo entraban en decadencia en consonancia con las derrotas del movimiento obrero. La corriente sociodemográfica en cambio continuaba sus estudios académicos, aunque sin la influencia que las dos primeras llegaron a tener. En estas condiciones emergió una nueva generación de académicos, ellos fueron estudiantes en los setenta, en esta medida sufrieron las influencias de las corrientes de estudios laborales dominantes en esa década, pero a diferencia de la anterior generación de estudiosos no eran militantes de grupos políticos ni concibieron que sus investigaciones deberían tener un carácter de denuncia ni de concientización de los trabajadores. Por otro lado, estaban mejor armados en teorías sociales, metodologías y técnicas de investigación que sus antecesores, especialmente conocían las principales corrientes teóricas internacionales en lo social. Esta nueva generación de los ochenta será la protagonista principal de los Nuevos Estudios Laborales en México hasta la fecha, centrados en la reestructuración productiva y en esta medida herederos de la corriente del Proceso de Trabajo, pero proyectada desde ahí al Mercado de Trabajo, al espacio de la reproducción y a las relaciones industriales.

Los Nuevos Estudios Laborales en México

La pertinencia de hablar de Nuevos Estudios Laborales en un ensayo sobre Sociología del Trabajo es que por razones que posteriormente explicaremos, el enfoque sociológico predomina en México en estos nuevos estudios, **a pesar de que los marcos teóricos adoptados tienen un fuerte peso económico, al engarzarse con las teorías de nuevos movimientos sociales y sobre todo con las teorías sociológicas de la agency a la manra de Giddens**, convirtiéndolos en parte de una Sociología del Trabajo ampliada.

Los nuevos estudios laborales en México adoptaron desde el principio marcos teóricos amplios. Primero fue la teoría francesa de la Regulación (**teoría creada por Aglietta y Lipietz y que pone el acento en los modos de regulación de las relaciones entre**

producción y consumo incluyendo entre estos niveles a los procesos productivos y las relaciones laborales) traída a México por alumnos de Boyer y Lipietz y que a mediados de los ochenta pretendieron que esta teoría substituyese a la decadente teoría de la Dependencia que había dominado el horizonte en los setenta en América Latina (Gutierrez, 1988). Luego fueron las teorías acerca del toyotismo y el “lean production”, con menor impacto que la anterior. Vinieron también los Nuevos Conceptos de Producción (**transformación del Taylorismo y aparición de conceptos antropocéntricos en la organización del trabajo**) de Kern y Schuman (1998) a través de académicos alemanes que realizaron investigación empírica en América Latina. Posteriormente arribó la especialización flexible de Piore y Sabel en búsqueda de Distritos Industriales y, muy recientemente, la teoría del Industrial Governance (**reconocimiento de la transformación de instituciones intermedias de gobierno de las empresas más allá del mercado**) (Dussel, 1997) que en los noventa dio origen a la investigación sobre cadenas productivas (De la Garza, 1993).

Independientemente de otros esfuerzos individuales relevantes, el núcleo central de la formación en las teorías de la reestructuración productiva se originó en un seminario teórico realizado en la UNAM hacia mediados de los ochenta y que duró dos años. En este seminario participaron investigadores y estudiantes de postgrado de diversas instituciones, algunos de los cuales son los exponentes principales de la investigación laboral de nuevo tipo en el Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de México y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Los temas más importantes de estos Nuevos Estudios Laborales son :

Cambio tecnológico y de organización del trabajo. Se inician en los setenta dentro de la tradición del proceso de trabajo y se continúan en los nuevos estudios laborales con otros marcos teóricos y problemas vinculados a la tercera revolución tecnológica (**según esta teoría ha habido tres grandes revoluciones tecnológicas en el capitalismo, la revolución industrial clásica, la de fines del siglo XIX y la actual caracterizada por la introducción de la informática y la computación en los procesos productivos**) y al toyotismo. Pronto encuentran que en México es más relevante para la reestructuración productiva las nuevas formas de organización del trabajo que las nuevas tecnologías y que

los procesos de adaptación locales implican mezclas entre taylorismo y toyotismo como formas dominantes en lo nuevo (Carrillo, 1993). Los sectores mas estudiados han sido la industria automotriz terminal, la maquila, los servicios modernos como telecomunicaciones (De la Garza, 1989) y bancos, así como las empresas paraestatales privatizadas o no (aviación, siderúrgica, petróleos, generación de electricidad, ferrocarriles)(Barbosa, 1992)(Melgoza, 1992)(Leyva, 1988). Las conclusiones empíricas son en el sentido de aplicaciones parciales de la Calidad Total y el Justo a tiempo, especialmente el control estadístico del proceso, el JIT y los círculos de calidad (Mertens, 1990). Para los trabajadores se traducen en aumento de tareas, intensificación, segmentación de las calificaciones, pero no de los salarios que en general son bajos, independientemente de si el sector se moderniza o no. Asimismo, gana consenso la tesis de la polarización del aparato productivo, **es decir una minoría de empresas sobre todo grandes se han modernizado frente a una gran mayoría que no han hecho cambios tecnológicos o de organización del trabajo.** Lo anterior no significa segmentos estancos sino articulaciones entre empresas de diversos niveles de modernización : heterogeneidad marcada entre empresas en sus bases sociotécnicas (tecnologías, organización relaciones laborales y perfil de la fuerza de trabajo) pero no entre trabajadores. En general las calificaciones son bajas tanto en empresas modernas como en atrasadas, posiblemente por una forma de organización del trabajo que segmenta las labores de los obreros de las de los técnicos e ingenieros. Los perfiles de la fuerza de trabajo se diferencian mas por género y antigüedad en el empleo que por calificaciones, con fuertes diferencias regionales en este aspecto. Por ejemplo, predominio de las mujeres en la maquila con altas tasa de rotación voluntaria de personal. Es decir, la nueva clase obrera no es en México la de las nuevas calificaciones sino las mujeres, jóvenes, con vida laboral corta, muy móvil, de bajo salario y también calificación (De la Garza, 1993a).

La flexibilidad del trabajo. Este es uno de los temas mas estudiados y sobre los que se tiene mejor información. La etapa actual de flexibilización del trabajo en México se inició a principios de los ochenta con la apertura de las plantas automotrices terminales del norte y el crecimiento en esos años de la maquila. Hacia mediados de la década pasada ya se había convertido en la palabra clave del cambio en las relaciones laborales. Ha sido posible

identificar tres etapas en la flexibilización actual del trabajo, primero entre 1982 y 1992 cuando predominan los cambios en los contratos colectivos de las grandes empresas en sentido unilateral, dejando fuera a los sindicatos de las decisiones de la reestructuración (Quintero y de la O, 1992)(Covarrubias, 1992). Luego, entre 1992 y diciembre de 1994 cuando desde el gobierno se trata de inducir la transformación del sindicato corporativo y hacerlo partícipe de la modernización de las empresas, en esta etapa se establecen los convenios y bonos por productividad. Y de 1995 a la fecha con el fracaso de la política de bonos para elevar el ingreso de los trabajadores, los porcentajes sobre el salario base que establecen son raquíticos salvo excepciones. El caso contrario es el del sindicato de telefonistas, que a través de una negociación muy compleja, la más interesante del país, logró un convenio de productividad de gran bilateralidad y con montos significativos en los bonos Sin embargo, los estudios más amplios demuestran, primero, que la mayoría de los contratos colectivos no han cambiado, pero cuando lo han hecho predomina la tendencia a la flexibilidad ; segundo, que hay diferencias regionales muy importantes en cuanto a intensidad de la flexibilidad ; tercero, que es la flexibilidad funcional la que principalmente ha avanzado (Melgoza y de la Garza, 1992). Estos estudios se complementan con aquellos que ponen el énfasis en las estrategias sindicales con respecto de la flexibilidad y la productividad. Estas investigaciones muestran un universo en el que se mueven **tres** estrategias sindicales principales : la de resistencia dura propia del sindicalismo independiente de izquierda y algunos sectores del sindicalismo corporativo ; la del “sindicato de la casa”, es decir un sindicato subordinado a la empresa y que hace tareas dentro del trabajo propias de un departamento de personal, serían los casos del llamado sindicalismo **blanco** de Monterrey y se ha extendido a una parte minoritaria de sindicatos corporativos en el nivel de la empresa ; finalmente, la estrategia de búsqueda de interlocución con la gerencia por parte del sindicato, sin someterse propiamente a aquella, reconociendo los cambios de terreno de la negociación colectiva e intentando la organización obrera no perder poder frente a las reestructuraciones de la producción. Esta última estrategia es minoritaria y se presenta sobre todo en sindicatos que en este año han abandonado el Congreso del Trabajo o mantienen una posición crítica con respecto del mismo, habría que incluir dentro de esta posición a una parte también

minoritaria de sindicatos independientes como el Frente Auténtico del Trabajo (De la Garza, 1993a).

Sindicato y reestructuración productiva. Los estudios historiográficos, centrados en la democratización de los sindicatos han sido substituidos por los de consecuencias de la reestructuración productiva para los sindicatos y sus estrategias al respecto. Estos nuevos estudios pasaron por dos etapas, en la primera se puso el acento en las derrotas sindicales de fines de los ochenta frente a la reestructuración de las empresas (Aviación, siderúrgica, ferrocarriles, petróleo, automotrices, Cervecería Modelo, Minería)(Leyva, 1995)(Bensunsan y García, 1990)(Raygadas, 1989); en los noventa en los casos de negociaciones exitosas para los sindicatos. Así, se acuñó un contenido para el concepto de neocorporativismo diferente al de Schmitter (1972), en cuanto a sindicato que sin dejara de ser de Estado se vuelve de empresa (Teléfonos de México, Frente Auténtico del Trabajo, Seguro Social). Recientemente la atención se pone en la ruptura del Congreso del Trabajo y el surgimiento de alternativas organizativas como la Intersindical Primero de Mayo de izquierda y la Central Nacional de Trabajadores encabezada por telefonistas y del seguro social. Es decir, los estudios actuales sobre sindicatos han dejado de hacerse como aquellos historiográficos, las miradas al pasado son escasa aunque escritas con mayor calidad y conocimiento. Se trata de el sindicato frente a la reestructuración de las empresas, de como en forma difícil y titubeante estas organizaciones han tenido que iniciar su transformación, aunque hay obstáculos importantes como el doctrinarismo de izquierda que predomina en el sindicalismo independiente, la subordinación al Estado entre los corporativos y las tentaciones neocorporativas en aquellos que se han atrevido a pensar en alternativas. Lo anterior ha llevado muy recientemente al interés por la *Union Democracy*, pero ahora en relación con posibles transformaciones de estructuras y dinámicas sindicales empujadas por la modernización de las empresas, todo esto en torno a los problemas de reconstrucción de la representación, la legitimidad y la democracia en los sindicatos. Es decir, los estudios sindicales, realizados ahora desde una perspectiva de sociología del sindicalismo y en conexión con la reestructuración productiva no decaen sino se renovan con nuevos problemas y conceptos teóricos.

Mercado del Trabajo. El enfoque sociológico sobre el mercado de trabajo se ha visto favorecido por el subdesarrollo de los estudios económicos sobre el mismo. Antes hicimos notar el surgimiento en los setenta de la escuela sociodemográfica del mercado de trabajo que ha dirigido sus reflexiones hacia el sector informal, la unidad doméstica y la mujer. La otra vertiente también sociológica que desemboca en unidad doméstica es la que en los setenta estudiaba la economía campesina desde la perspectiva de Chayanov (1974). En ambos casos ha sido el concepto de unidad doméstica y de reproducción lo que ha permitido articular producción con reproducción y con consumo, bajo el principio de que en las unidades domésticas es el consumo el que determina la producción en las unidades familiares (De Oliveira, 1989). Sin embargo, la parte más importante de este enfoque sigue preso de las variables demográficas. Por ejemplo, la oferta de trabajo se pone en función de variables sexo, edad, escolaridad, no se analiza propiamente la demanda de empleo y con ello la comunicación con los nuevos estudios laborales es escasa. Hay dos excepciones, una los estudios de mercado de trabajo del Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social de Occidente en las que se han vinculado estrategias de sobrevivencia con trayectorias de empleo y que ha permitido negar las tesis segmentacionistas al demostrar la gran capilaridad que hay entre mercado formal e informal de trabajo (Escobar, 1986) (Gabayet, 1988). Segundo, los estudios recientes de mercado de trabajo y migración utilizando los conceptos de redes sociales combinadas con trayectorias laborales, que dan un peso importante a la construcción subjetiva de las expectativas de empleo, en contraposición a las teorías neoclásicas (Pries, 1992).

Cultura obrera. Esta ha sido abordada desde tres enfoques : el de la reproducción de la fuerza de trabajo que hemos reseñado en el punto anterior para analizar la decisión de conseguir empleo ; la del proceso de trabajo en dos vertientes, primero la que hace derivar la cultura y la conciencia de la situación laboral, como en el estudio de Bizberg en la siderúrgica Las Truchas ; y, tercero la que trata de analizarla en sí misma, como identidad profesional, por ejemplo los zapateros de León. El tercer enfoque está relacionado con la acción colectiva, como en los estudios de Leyva sobre ferrocarrileros (Leyva, 1995) y de

Angélica Cuellar (Cuellar, 1997) para obreros del hule, utilizando conceptos propios de las nuevas teorías sobre movimientos sociales. En este tema se puede observar la confluencia entre teorías hermenéuticas acerca de la subjetividad con teorías que hacen uso del concepto de *agency*, para tratar de vincular estructuras, subjetividades y acciones colectivas. Nuevamente, por tradiciones antineoclásicas, prácticamente no hay estudios laborales en México desde la perspectiva de la acción racional, en cambio se presentan muchas combinaciones entre grandes marcos teóricos (Giddens, Bordieu, Habermas, Touraine) con teorías regionales de los movimientos sociales (Melucci, 1982). La fascinación actual se centra en la incorporación de la subjetividad de los actores colectivos en los análisis no sólo de la cultura sino en general en los Nuevos Estudios Laborales con un enfoque de actores que no obedecen ciegamente a las presiones en las estructuras.

Estrategias empresariales de modernización. Estos estudios son muy recientes, anteriormente los análisis de empresarios se hacían como sujetos políticos o se estudiaban sus capitales. Ahora se trata de analizar como construyen sus estrategias de modernización (Mertens, 1995), presionados estructuralmente pero a través de un proceso de dar sentido a la situación que pone en juego ciencia con subjetividad, lo anterior conduce al interés por la cultura empresarial. Lo poco que hasta ahora se sabe es que los empresarios frente a idénticas presiones del mercado no acuñan las mismas estrategias de modernización, que al menos hay dos, la de flexibilidad con involucramiento de la fuerza de trabajo y la de reducción de costos. Asimismo, que hay diferencias regionales importantes en culturas empresariales que impactan sus estrategias de modernización. Nuevamente, los estudios en este tema son críticos de la perspectiva del actor racional y entran al debate mas amplio de si globalmente hay tendencias hacia la convergencia en los modelos de producción. Esta polémica está presente en el neoinstitucionalismo por ejemplo las consideraciones de Womack (1990) acerca de la difusión del “lean production”.

Encadenamientos productivos. Estos estudios son también de la década de los noventa y se han desarrollado bajo la influencia directa o indirecta de M. Piore. Hasta ahora hay dos resultados relevantes, primero, que los empresarios local o regionalmente están construyendo nuevas instituciones no mercantiles de apoyo mutuo, es decir, que la liberación

comercial requiere de cualquier manera de instituciones no mercantiles ; segundo, que los encadenamientos inducen modernización pero se dan con grandes desniveles en condiciones de trabajo, seguridad en el empleo y salarios. Por ejemplo, el análisis de subcontratistas de la Ford de Hermosillo, muestra en acción los sistemas justo a tiempo con auditorias de calidad hacia el subcontratado pero, a la vez, desniveles importantes en condiciones de trabajo y salarios.

En síntesis, los temas abordados desde una óptica sociológica se han ampliado y puesto al día en México, pero el problema central que traspasa a muchos de ellos es el cambio en las relaciones laborales, excepto en el enfoque de los seguidores de Piore que han presionado para el pasaje de una sociología del trabajo a una sociología de la empresa sin considerar al trabajo.

La institucionalización de la sociología del trabajo

Los nuevos estudios laborales en México, que bien pueden considerarse como una sociología del trabajo ampliada, se ha consolidado sobre todo por la existencia de redes informales de investigación. Una empezó en el seminario que mencionamos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se vinculó en los ochenta con una comisión de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (organización multigubernamental latinoamericana con sede en Buenos Aires que fomenta la investigación en ciencias sociales) que no proporcionó financiamiento pero si importantes contactos personales hacia el Cono Sur. A partir de ahí se realizó el proyecto Cambio tecnológico y respuesta sindical en México, que permitió tener una visión amplia de como transcurría la reestructuración productiva en grandes empresas a fines de los ochenta y como estaba siendo afectado el trabajo y los sindicatos. El resultado fueron libros, tesis de grado y artículos sobre muchas ramas de la economía. Otro gran proyecto fue el de Modelos de Industrialización en México, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, que abarcó 14 zonas industriales y 60 investigadores, a través de una encuesta de establecimientos que permitió detectar muchas diferencias regionales y por tamaño de empresa, en encadenamientos, tecnología, organización relaciones laborales y perfil de la

fuerza de trabajo ; seguida de la de Estrategias de Modernización Empresariales en 5 zonas con 14 investigadores, fnciado por el mimso Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Desde finales de los ochenta se realizaron cursos de formación de profesores universitarios en los temas nuevos de la sociología del trabajo en la Universidad Autónoma Metropolitana campus Iztapalapa (UAMI), Oaxtepec, Guadalajara, Puebla y Tlaxcala, así como diplomados como el organizado por la Universidad Veracruzana y la UAMI. Claves en este proceso de institucionalización fueron los cuatro Coloquios de Jalapa, verdaderos congresos que desde 1987 permitieron la exposición de cientos de ponencias y el debate entre los nuevos estudios laborales y las corrientes historiográficas. Al calor de esta efervescencia intelectual relacionada con la Sociología del Trabajo se han creado programas de postgrado especializados en la disciplina como el de la UAMI y el de la Universidad de Aguas Calientes y la apertura de líneas de sociología del trabajo en El Colegio de México, FLACSO, UAM campus Xochimilco, Universidad de Guadalajara , Colegio de la Frontera Norte, UNAM. Un papel relevante han desempeñado las revistas académicas y de centros de formación sindical. Primero habría que mencionar a las revistas Trabajo (revista independiente del Centro de Análisis del Trabajo vinculada al Postgrado en Estudios Sociales de la UAMI) y la Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo fundada en México, D.F., en 1993 con sede actualmente en Brasil) y la presencia de la sociología del trabajo en otras no especializadas pero igualmente de prestigio como la Revista Mexicana de Sociología (Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM), Estudios Sociológicos (El Colegio de México), Estudios Sociales (Colegio de Sonora), Frontera Norte (Colegio de la Frontera Norte), Perfiles Latinoamericanos (FLACSO), Investigación Económica (Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM) y El Cotidiano (UAM campus Azcapotzalco). Este proceso culminó con la realización en la ciudad de México del Primer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo y la fundación en dicho congreso de la revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo y de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo.

La agencia financiadora que más ha apoyado las investigaciones en Sociología del Trabajo en México es el CONACYT (organismo del gobierno mexicano para apoyar la investigación

científica) , pero aquella que mas ha contribuido a su difusión a través de publicaciones, seminarios y conferencias es la Fundación F. Ebert (fundación dependiente del partido socialdemócrata alemán). La Organización Internacional del Trabajo, que realizó a principios de los ochenta un gran seminario internacional sobre Revolución Tecnológica y Empleo ha hecho investigaciones importantes pero reducidas al personal empleado por esta organización. Mención especial tiene la participación de investigadores mexicanos en redes internacionales de investigación (**con la Universidad de Cornell** sobre telecomunicaciones, **con la de Columbia** sobre cadenas productivas, **con el grupo de investigación** de Gerpisa con sede en París sobre industria automotriz, **con la UCLA de la La Jolla** sobre corporativismo) que han permitido intercambios frescos de perspectivas teóricas y hallazgos empíricos. Sin embargo, este proceso de institucionalización claro en el mundo académico no ha tenido su contraparte en el plano de los intereses de las empresas y muy parcialmente en el de los sindicatos y las instituciones gubernamentales. Las empresas no financian investigaciones en esta disciplina, excepto algunas consultorías encargadas en forma prejuiciada a universidades privadas. Otro tanto sucede con los sindicatos, con la excepción de que a veces se han interesado en cursos de formación para sus agremiados en las nuevas temáticas laborales. Aunque en este terreno los centros académicos compiten con otros independientes dedicados específicamente a estas tareas como el Instituto de Estudios Sindicales de América (de la Unión de Educadores de América), Centro Nacional de Promoción Social (financiado por la fundación Konrad Adhenuer de Alemania), Universidad Obrera de México (fundada por Vicente Lombardo Toledano). En cuanto a las instituciones gubernamentales, la interesante trayectoria que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) tenía en los setenta, impulsando investigación, publicación y congreso de historia obrera, se suspendió desde los ochenta y la información fue considerada peligrosa frente a las tensiones obreros patronales relacionadas con la flexibilidad y la reestructuración productiva. Es hasta 1997 cuando el panorama parece cambiar, desde la STyPS ahora se impulsa una revista, premios a la investigación, financiamiento a proyectos, becas para estudiantes de postgrado y diversos seminarios en el ámbito laboral.

Finalmente, en cuanto a las relaciones de la sociología del trabajo con otras disciplinas habría que anotar que habría un primer bloque vinculado y centrado en el enfoque

sociológico : Economía, Antropología, Ciencia Política y una parte de la Administración. Por otro lado, disciplinas que tratan el trabajo pero sin relación con la Sociología del Trabajo : ingenierías, psicología, relaciones industriales, derecho y la mayor parte de la Administración. Este carácter abarcante y hegemónico de la sociología del trabajo en los nuevos estudios laborales se debe posiblemente a :**Primero, por el** subdesarrollo de la economía laboral, la Administración y las Relaciones Industriales en México en los planos de la teoría y la investigación empírica. La primera por omisión y las segundas por haberse desarrollado mas como ciencias técnicas y consultoría.

Segundo, por la tradición intelectual de interés en el desarrollo económico, el Estado y los actores laborales que ha permitido vincular lo que en otros países aparecen como temas de disciplinas diferenciadas : corporativismo con reestructuración productiva, Estado con flexibilidad del trabajo, cultura con estrategias de sindicatos y empresarios, por ejemplo.

Tercero, por la fortaleza del enfoque de actores en donde junto a las interacciones se consideran problemas de poder y procesos de significación que han impedido que perspectivas como las teorías de elección racional tengan alguna influencia en los estudios laborales en México.

Conclusiones

La Sociología del Trabajo en México es una ciencia joven, viene de los años setenta y con propiedad de los ochenta. Antes no hubo una sociología industrial pro empresa como en los Estados Unidos o Europa, en esta medida no sufrió el tipo de ruptura de la sociología industrial a la sociología del trabajo. Su ruptura fue otra, con los estudios sobre movimientos obreros, que fueron dominantes en los setenta y que ofrecieron una gran resistencia en contra de la naciente ciencia. Resistencia marcada por preferencias teóricas, pero sobre todo políticas en contra de la corriente que hemos llamado del proceso de trabajo y que es la antecesora mas directa de los Nuevos Estudios Laborales. Estos Nuevos Estudios no tienen detrás ya a los militantes académicos de los setenta, aunque conservan su espíritu crítico con respecto de una realidad del trabajo reestructurado mas no por ello satisfactoria. A las nuevas perspectivas laborales en México, que dominan el panorama del estudio sobre el

trabajo le hemos denominado Nuevos Estudios Laborales, que pueden incluir varias disciplinas, pero en ellos tiene un peso importante el enfoque sociológico de actores. Se trata, además de un enfoque en el que las polémicas actuales de negación de la importancia del trabajo no han hecho mella. Por ejemplo la postmodernidad no ha permeado estos estudios que se mantiene fieles a la idea de totalidad, en tanto el trabajo parte del proceso productivo y se articula con el mercado laboral (migraciones, trayectorias laborales y redes sociales), con la reproducción social de los obreros, con su cultura en diversos niveles, va hacia las relaciones laborales e industriales y en esa medida abarca al sindicalismo y al movimiento obrero, pero también a los empresarios como sujetos del trabajo. A esta ampliada e inquieta sociología del trabajo mexicana no le representará ningún problema extenderse hacia el trabajo no asalariado, hacia los mandos medios e ingenieros, así como la inclusión del tiempo libre, el espacio urbano o rural. Han aparecido las primeras investigaciones en esta perspectiva para sectores agroindustriales, hoteleros, comercio formal y ambulante.

El tener la sociología del trabajo en México puntos de partida teóricos amplios que no son sólo sociológicos sino económicos y políticos engarza con tradiciones intelectuales anteriores preocupadas por el desarrollo, el Estado y los sujetos sociales y políticos, pero ahora partiendo del trabajo. En esta medida los conceptos de Modelo de Producción y Modelo de Industrialización parecen estar en el centro de las preocupaciones de esta disciplina. Lo anterior ha tenido grandes ventajas analíticas, porque manteniendo un enfoque sociológico ha permitido romper límites disciplinarios y reconstruir conceptos que no siempre aparecen juntos en los países desarrollados. Así, aparecen conceptos nuevos en torno de términos antiguos: Modelo contractual de la Revolución Mexicana, Corporativismo Neoliberal, configuración sociotécnica de los procesos productivos, unidad socioeconómica de producción. Lo anterior ha sido posible porque también se ha mantenido la comunicación con la discusión internacional sobre teoría social y metodología. En esta medida, el uso en sociología del trabajo de Bordieu, Habermas, Giddens, Touraine o las críticas al positivismo y al método hipotético deductivo no son extrañas.

La sociología del trabajo ya institucionalizada en el mundo académico mexicano tiene como tarea seguir luchando por su reconocimiento en el mundo empresarial, sindical y

gubernamental. En este camino, desarrollar los aspectos operativos que tienen larga tradición en los países desarrollados y que en México han quedado reducidos a la investigación científica básica. Este aspecto resulta muy importante no sólo para ampliar la legitimidad de la disciplina sino también el mercado de trabajo de egresados universitarios que hasta ahora han encontrado ocupación casi exclusivamente en el espacio universitario en labores de docencia e investigación.

Bibliografía

Aguilar, J. (1990) Historia de la CTM : 1936-1990. México : IIS-UNAM.

Barbosa, F. (Marzo-abril 1992) “La reestructuración de Pemex”, El Cotidiano, No. 46. México : UAMA.

Bensunsan, G. y C. García (1990) “Cambios en las relaciones Laborales : cuatro experiencias en transición”, Documento de Trabajo No. 32. México : Fundación Ebert.

Bizberg, I. (1982) La Acción Obrera en Las Truchas. México : Colmex.

Bortz, J. (1979) “Problemas de la Medición de la Afiliación Sindical en México”, Segundo Coloquio Regional de Historia Obrera. Mérida, Yucatán : CEHSMO.

Braverman, H. (1972) Trabajo y Capital Monopolista. México: Editorial Nuestro Tiempo

Carrillo, J. (coord.)(1993) Condiciones de Empleo y Capacitación en las Maquiladoras de Exportación en México. México : STyPS.

Chayanov, A.V. (1974) La Organización de la Unidad Económica Campesina. Buenos Aires: Nueva Visión.

Contreras, O. (Marzo-abril 1987) “Modernización Minera : el caso de Sonora”, El Cotidiano, No. 16. México :UAMA.

Córdoba, A. (1978) La Política de Masas y el Futuro de la Izquierda en México. México : ERA.

Cortés, F. (1990) Crisis y Reproducción Social : los comerciantes del sector informal. México : De. M.A, Porrúa.

Covarrubias, A. (1992) La Flexibilidad Laboral en Sonora. Hermosillo : Colegio de Sonora.

Cuellar, A. (1998) “Los Obreros de Tornell frente a dos Procesos Políticos” en E. de la Garza, t. al., Los Estudios Sobre la Cultura Obrera en México. México : Conaculta.

De la Garza, E. (Abril 1986) “La investigación sobre la Clase Obrera en México”, Nueva Antropología, V. VIII, No. 29. México : Nueva Antropología, A.C.

De la Garza, E. (Nov-dic 1989) “¿Quién ganó en Telmex ?”, El Cotidiano, No. 32. México : UMA.

De la Garza, E. (1993) “Los Estudios Laborales en México”, Ciencia, No. 44. México : Academia de la Investigación Científica.

De la Garza, E. (1993a) Reestructuración Productiva y Respuesta Sindical en México. México : IIEc-UNAM.

De Oliveira, O., et. al. (1989) Grupos Domésticos de Trabajo y Reproducción Cotidiana. México : Colmex-Porrúa.

De Oliveira, O. (Sept-dic 1989a) “La Participación Femenina en los Mercados de Trabajo Urbanos en México”, Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 4, No. 3. México : El Colegio de México.

Dussel, E., et. al. (1997) Pensar Globalmente y Actuar Regionalmente. México : UNAM-Fundación Ebert.

Escobar, A. (1986) Con el Sudor de tu Frente. Guadalajara : El Colegio de Jalisco_CIESAS.

Gabayet, L. (1988)Obreros Somos. Guadalajara : El Colegio d Jalisco-CIESAS.

Gutierrez, E, (1988) Testimonios de la Crisis. México : Siglo XXI.

Leyva, M.A. (Enero-febrero 1988) “Ferrocarriles, luz verde a la modernidad”, El Cotidiano, No. 21. México : UAMA.

Leyva, M.A. (1995) Poder y Dominación en FFNNM. México : Fundación Ebert-UAMI.

Mallet, S. (1970) La Nueva Clase Obrera. Barcelona: Tusquets

Melgoza, J. (1992) “Sindicato y Cultura Política en el SME”, Tesis en opción al grado d Maestro en Sociología del Trabajo. México : UAMI.

Melgoza, J. Y E. de la Garza (Mayo-junio 1992) “Los Sindicatos Frente a la Productividad : telefonistas y electricistas”, El Cotidiano, No. 41. México : UAMA.

Melucci, A. (1982) Sistema Político, Partiti e Movimenti Sociali. Milano: Feltrinelli.

Mertens, L. (1990) Crisis Económica y Revolución Tecnológica. Caracas : ORIT-Nueva Sociedad.

Mertens, L. (1995) Cambio Tecnológico y Mercados de Trabajo. México : OIT.

Muñoz, H. y O. de Oliveira (1977) Migración y Marginalidad Social en la Ciudad de México. México : El Colegio de México.

Nieto, R. (Abril 1986) “El Oficio de Zapatero”, Nueva Antropología, V. 8, No. 29. México : Nueva Antropología, A.C.

Novelo, V. y A. Urteaga (1979) La Industria en los Magueyales. México : Nueva Imagen.

Pries, L. (1992) “Trayectorias Laborales”, en Ajuste Estructural, Mercados Laborales y TLC. México : Colmex.

Quintero, C. y M.E, de la O (Julio-dic 1992) “Sindicalismo y Contratación Colectiva en las Maquiladoras Fronterizas”, Frontera Norte, V. IV, No. 8. Tijuana : Colef.

Quiroz, J.O. (Oct-dic 1980) “Procesos de Trabajo en la Industria Automotriz”, Cuadernos Políticos, No. 26. México : ERA.

Raygadas, L. (1989) “Corporativismo y Reconversión Industrial en la Minería” , Tesis en opción al grado de Maestro en Sociología. México : FCPyS-UNAM.

Reyna, J.L. y F. Zapata (1974) Tres Estudios sobre el Movimiento Obrero en México. México : El Colegio de México.

Sánchez, S. (Abril-junio 1980) “Los Trabajadores del Calzado en Guanajuato”, Cuadernos Políticos, No. 24. México : ERA.

Sariego, J.L. y R. Santana (Enero-marzo 1982) “Transición Tecnológica y Resistencia Obrera en la Minería Mexicana”, Cuadernos Políticos, No. 30. México : ERA.

Schumann, M. (1998) *New Concepts of Production and Productivity, Economic and Industrial Democracy*, 19, 1, Febrero

Schmitter, K. (1993) “Continuamos en el Siglo del Corporativismo?”, en *Teoría del Neocorporativismo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Street, S. (1992) Maestros en Movimiento. México : Cuadernos de la Casa Chata.

Woldenberg, J. (Sept-Dic 1980) “Notas sobre la Burocracia Sindical en México”, Azcapotzalco, V. I, No. 1. México : UAMA.

Woldenberg, J. (1980) “Características de los Estudios sobre la Clase y el Movimiento Obrero en México : 1970-1978”, *Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero*, TómoI. Puebla : Universidad Autónoma de Puebla.

Womack, J.P. (1990) *The Machine that Changed the World*. N.Y.: McGraw Hill.

Zazueta, C. y R. de la Peña (1981) Estructura Dual y Piramidal del Sindicalismo Mexicano, Serie Estudios, No. 10. México : CNIET, STyPS.

Apéndice: Centro de Investigación en Sociología del Trabajo en México

1. Maestría y Doctorado en Estudios Sociales

EGT@Xanum.uam.mx

2 Facultad Lationamericana de Ciencias Sociales

Ap. postal 20-201, 01000, México, D.F.

Tel (52-5) 6317246

3. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Ciudad de las Humanidades, Circuito Mario de la Cueva
Ciudad Universitaria, UNAM, c.p. 04510
México, D.F.

4. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
Torre II de Humanidades, Primer piso
Circuito Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria
c.p. 04510, México, D.F.
Tel (52-5) 6230121
5. Facultad e Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
Circuito Exterior, Ciudad Universitaria
c.p. 04510, México, D.F.
6. Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social
Juárez 87, c.p. 14000, Tlalpan
México, D.F.
7. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México
Camino al Ajuzco No. 20
01000, México, D.F.
8. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales Y Humanidades
Departamento de Estudios Sociourbanos
Liceo 210, 44280, Guadalajara, Jalisco
9. Universidad Autónoma de Aguas Calientes
Centro de Artes y Humanidades
Departamento de Sociología
Av. Universidad 940, c.p. 20100
Aguas Calientes, Aguas Calientes
10. El Colegio de Sonora
Av. Obregón 54
Col Centro, c.p. 83000
Hermosillo, Sonora
11. Organización Internacional del Trabajo

Guillermo Prieto 94
Col San Rafael, c.p.06470
México, D.F.

12. Universidad Autónoma de Tlaxcala

Departamento de Trabajo Social
Av. Universidad No. 1
c.p. 90300, Tlaxcala, Tlaxcala

13. El Colegio de la Frontera Norte

Abelardo L. Rodríguez No. 21
Zona del Río, c.p. 22320
Tijuana, Baja California Norte